



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

## ACUERDO DE CONCEJO N° 048-2011-MDM

Mala, 31 de Agosto del 2011

### VISTO:

En sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrado el 31 de Agosto del 2011, sobre aprobación de Convenio de Cooperación Recíproca entre la Municipalidad Distrital de Mala y el Instituto de Educación Superior Tecnológico San Pedro del Valle de Mala, e Informe N° 269-2011-GAL-MDM de la Asesoría Legal de la Municipalidad Distrital de Mala.

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Mala goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política, modificado por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se determina la autonomía que concede la Constitución Política, establece para las Municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración; con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, así mismo dentro del desarrollo integral del país, la Municipalidad cumple un rol articulador y de fortalecimiento de la organización comunal y social, en sus diferentes niveles, promoviendo su desarrollo a fin de garantizar la justicia y paz social en la jurisdicción del Distrito.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 9° inciso 26 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el que faculta al Concejo Municipal la celebración de Convenios de Cooperación Interinstitucionales.

Que, luego del debate el Concejo Municipal por unanimidad;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipalidad Distrital de Mala y el Instituto de Educación Superior Tecnológico San Pedro del Valle de Mala.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Encargar el cumplimiento del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas de esta Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA  
*Victor Hugo Carbajal Gonzales*  
Victor Hugo Carbajal Gonzales  
ALCALDE